

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. A 0 0074164

Al 31 de DICIEMBRE DE de 1.997

Expediente No.

TOTAL CAPITAL SOCIAL 2.000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 0190148734001 RAZON SOCIAL COLIFLOM COMPAÑIA LIMITADA.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	CABRERA VICUNA SAUL H.	Ecuatoriana	010112847-8		400	400.000
2	JERVES JERVES CARLOS A.	Ecuatoriana	010233151-9		400	400.000
3	LITUMA SERRANO JAIME F.	Ecuatoriana	010163935-9		400	400.000
4	ORTIZ VERDUGO ELSA E.	Ecuatoriana	010125917-4		400	400.000
5	ROJAS BERMEJO LUCIANO H.	Ecuatoriana	010177943-7		400	400.000
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
Certifico que la información es correcta					TOTAL	2.000.000

Superintendencia de Compañías
 29 ABR. 1998
Victor Barros Dantón
Registro de Sociedades

[Firma]
 Firma del representante legal

Cuenca, 29 de abril de 1.998
 Lugar y fecha de presentación

- Notas:
- Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144
 - Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:
 - INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
 - INVERSION SUBREGIONAL
 - INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
 - INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL